

DECRETO N° 0172

NEUQUÉN, 01 FEB 2001

VISTO:

El Decreto N° 0171/01; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha norma se aceptó la renuncia presentada por la Lic. **Alicia Susana Eloes** al cargo de Secretaria de Desarrollo Humano;

Que dada la trayectoria de la profesional citada en el ámbito municipal, y ante la necesidad de contar con un Asesor en el área de este Órgano Ejecutivo, resulta procedente su designación;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

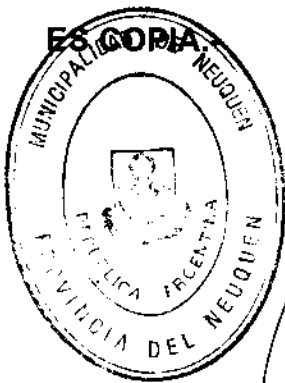
Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir del 06-02-01 y por la ----- presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, como Asesora de Intendencia a la Lic. **ALICIA SUSANA ELOES**, D.N.I. N° 11.184.214, Categoría AP6; conforme al Artículo 8º), inciso 1) del Estatuto del Personal Municipal -Ordenanza N° 7694-.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección de Personal para los fines que correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Coordinación y Planeamiento Estratégico a cargo de la Secretaría General y de Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

BSP.-



**FDO.) QUIROGA
CONTE MAC DONELL**

FERNANDO PALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén